



Castilla-La Mancha

GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA	
RECTORADO INTERNO	
Delegación de	Educación y Ciencia - TOLEDO
6 NOV 2007	
Protocolo nº	333335

Consejería de
Educación y Ciencia

Fecha: 5 de Noviembre de 2007
 Unidad de Origen: Planificación y Centros
 Asunto: Modificación Calendario Escolar

Por un error de imprenta, os comunicamos que los dos días no lectivos de libre disposición 11 y 12 de febrero que figuran en el Calendario Escolar, pasan a ser el 4 y 5 del mismo mes, por ser estos realmente los de libre disposición que corresponden y no los otros.

De acuerdo con lo anterior, el Calendario Escolar continúa siendo el mismo pero con esta modificación.

En el supuesto de que el centro tenga autorizada alguna modificación del calendario que afecte a los días comprendidos en la semana del 11 al 17 de febrero, aquélla habrá que entenderla referida a la semana del 4 al 10 del mismo mes, salvo que el centro manifieste por escrito cosa distinta.

EL DELEGADO PROVINCIAL

P.S. (Orden de 20-07-2007 D.O.C.M. 26-07-2007)

FDO.: Fco. José García Galán
 Fdo.: Juan Manuel Martín Rodríguez
 Coordinador de Servicios Generales

SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO-